

TRIBUNA LIBRE

El Colegio Oficial de Matronas por dentro

Contra réplica

La señora doña María P. Aparicio en atenta carta nos remite las siguientes cuartillas, en contestación a las que ayer publicamos de la señora Carbonell.

Con verdadero dolor quedo convencida de la digna presidenta del Colegio de Matronas de Alicante y su provincia, doña Isabel Carbonell, desconoce por completo el Reglamento de nuestro Colegio. El artículo 34 de nuestro Reglamento dice, que para pedirse una Junta general extraordinaria es preciso vaya firmada por 10 compañeras. Con este motivo, tuve que acogerme a la ley para pedirle dicha Junta. Indiqué a varias compañeras si querían nos reuniéramos para tratar de dicho asunto; quedamos conformes, y a las cuatro de la tarde del día 18 éramos diez matronas y todas juntas, muy conformes y satisfechas, firmamos a ciencia y conciencia de que dentro de una ley sabíamos lo que pedíamos. Luego, entre algunas se dijo viéramos a seis compañeras más; y a estas seis se les indicó nuestro propósito, y después de leído y releído el texto de petición firmaron. Si alguna se ha vuelto atrás y a espaldas dice otra cosa, eso no le extraña tanto a la señora presidenta, pues demuestra que no tiene capacidad para más o no sabe lo que es un Reglamento.

Las firmas, señora presidenta, se mendigan para unas elecciones, como he tenido por costumbre hacerlo el Colegio de Alicante y su provincia en ocasiones. Me deja usted, señora presidenta, sin saber lo que me pasa. ¿Es que no ha encargado usted a quien ha escrito el artículo, que el Colegio es de Alicante y su provincia? ¿Qué alegría recibirán con su artículo muchas matronas de Alicante cuando se enteren que ya pueden vivir con libertad sin cacicatos, sin dictaduras?... ¡Pobres compañeras de la provincia! Bueno; lo comprendo ahora. Diga usted es sólo de la provincia, porque son las que las sostienen a usted en esa Presidencia, compañeras que no vienen para nada al Colegio, ni conocen a la señora Carbonell ni a P. Aparicio, y ¡claro! mandan sus votos a la misma Directiva, a la mayoría, y quedan arreglando la Junta a su capricho. ¿Ha olvidado usted, señora Carbonell, que fui de la Junta directiva del Colegio de Alicante y su provincia muchos años y delegada algunos y conozco al pie de la letra cuanto usted ha mendigado para unas elecciones y lo poco justa que siempre ha sido, y que nunca fui hipócrita y siempre hablé claro? ¿No recuerda que el dejarme de ir al Colegio fue por que usted, que hoy es presidenta y castiga con grandes sanciones y manda a dignas compañeras oficios ofensivos, se ofreció a la Casa del Pueblo a trabajar a 15 pesetas y con artificiosos compromisos a compañeras que luego se lamentaban de haberla creído? Entonces fui cuando algunas matronas, conscientes de nuestro deber, nos retiramos después de decirnos usted con palabras muy corteses que lo había hecho porque le había dado la gana. Ya nos quedamos en nuestra casa, y luego les parece a algunas compañeras ofrecerse a otra entidad y viene la señora presidenta a aplicarles sus castigos sin compasión. Se nos piden firmas para declararles el boicot a esas compañeras y se nos amenaza si las favorecemos. Como la señora presidenta sabe me gusta la justicia, le dije al cobrador que no se molestara la presidenta, que no firmaba y si esas compañeras me necesitaban, me tendrían a su lado.

¿Qué alegaba la señora Carbonell cuando constando en acta un acuerdo de que ninguna compañera podía ofrecerse a una entidad, ni gratis, ni retribuida, ella pasó por encima de este acuerdo y se ofreció al centro expresado? Después se hace un nuevo Reglamento en que no consta nada de esto, y entonces se subleva al ver que otras hacen lo que antes hizo ella. ¡Y cuántas cosas más podría decirle, que no lo hago porque sería interminable! Le ha parecido mal le diga «dictadora»; pues crea que si conforme lo hace tan mal lo hiciera bien, creería que tiene ustén el espíritu de Mussolini. Esto, por lo de dictadora; y por lo del cacicato que ejerce, en el Colegio hablaríamos, pues por escrito sería pesado. Ahora, si quiere que sigamos, estoy dispuesta, que se materia para estar escribiendo muchos años su falta de compañerismo y sus arbitrariedades.

Usted dice se retira; a mí me tiene dispuesta a continuar. Si hubiera cumplido la señora presidenta con el deber suyo, como siempre lo hizo su antecesora, de comunicarnos cuando la Federación celebraba sus Asambleas, ya cara a cara se hubieran solventado estos asuntos y en acta constaría la protesta de varias matronas de Alicante en contra de nuestra digna presidenta; pero se nos ocultó lo de la Asamblea, como el último viaje a Madrid, donde nos hucieramos enfrentado de muy buen grado con usted, y allí hubiéramos puesto las cartas boca arriba; pero la señora presidenta sabe que tuvo buen cuidado nos enteráramos a su regreso.

Mi digna presidente dice que se celebró Junta general 96 horas antes de solicitarla yo y a la cual no asistí. Fue porque yo nada quería con la señora Carbonell.

Nos apreciamos mucho para que surgiera un disgusto entre las dos; en virtud de que después de esas 96 horas, habiéndose presentado el cobrador en tres días unos recibos cada vez con un apellido y ponerme la señora presidenta en el seguro de maternidad otro, le dije al cobrador dos palabras: «Dígame a mi digna presidenta, que me aclare como me llamo; y al mandarme el oficio que por lo largo de mi escrito no publicó, y al día siguiente hacer otras ofensas a dignas compañeras, acordamos pedir esa Junta, para hacerle saber somos mayores de edad. Ya verá la señora presidenta cómo en mi casa, o sea en el Colegio, se lo digo con más gallardía que públicamente, porque ahora me callo muchas cosas. Además, que para entrar a ese Colegio hemos de ir en camarilla, pues no pudiera ocurrirnos como a nuestra digna compañera doña Francisca Sánchez, que a la segunda visita al centro la quisieron pegar, y la señora ya no ha vuelto más; y agradece la unión fraternal de que tanto habla la señora Carbonell, pues así podrá ir a exponer sus quejas. Sola, la verdad, le da miedo, a pesar de lo cerquita que está la Casa de Socorro.

¿De quién son los artículos que firmo? Los míos, señora, son hijos míos; el de usted, no llega ni a hermano. La presidenta dice que pongo en evidencia a una entidad oficial; precisamente, luchando por el decoro de esa entidad, pues me duelen que se le califique ya de tribunal de la sangre. Mis últimas palabras por hoy, señora presidenta, es recomendarle ya que tanto mira por el buen nombre de nuestro Colegio, ver si es posible proporcionar una gramática, porque es muy sensible que entremos a ese Colegio medio sabiéndonos comportar y salgamos diciendo «teléfono».

Le consta, que cuando por la buena gestión de su presidenta se ha acordado dar un banquete, siempre se contó por la general. Además, lei en «El Luchador» que para celebrar los beneficios obtenidos en defensa de los intereses de la clase y los aciertos en su gestión, fue obsequiada con un banquete. Referente a que no estoy muy fuerte con el nombre de nuestra entidad, no puede extrañarle cuando usted sabe que las que no le rendimos homenaje sólo somos matronas para pagar la cuota, pero carecemos todas del Reglamento. Si ligeramente hoy lo leo, es por el favor que una compañera adicta antes a usted me ha hecho prestándomelo; y ¡qué horror! ¡cómo ha asaltado usted algunos artículos, los cuáles tendré la gallardía de enumerarle en la que usted llama mi casa.

Para que la opinión sana y sensata pudiera juzgar con verdadero juicio de causa, debía usted decir que si alguna compañera se ha arropado de lo que firmó, ha sido por la coacción de sus encargadas al día siguiente de pedirle la Junta general, visitando a las firmantes y amenazándolas hasta incluso con el Juzgado, y tal vez alguna pobre de espíritu tuviera miedo; pero, ¿por qué se calla lo que otras contestaron con valentía, diciendo que, como todo eran desatinos, querían protestar de su actuación?

María P. APARICIO

Temas deportivos

Acercándose a los deportistas

Una noticia muy simpática. El Club San Lorenzo de Almagro, campeón de la Liga Profesional Argentina, ha celebrado su gran triunfo con un banquete.

A este banquete ha acudido, especialmente requerido, un Salesiano, el Padre Massa, que estaba residiendo en Salta.

El Padre Massa estuvo allí, presidiendo a aquel medio millar de comensales, firmando «menús» sin cesar, porque todos querían llevar el recuerdo de aquel celoso Salesiano, que fué el alma del Club hoy campeón.

Muchos detalles de cariño y simpatía hacia este Padre deportista podríamos recoger, hacia este religioso que les dice a los allí reunidos como Don Bosco fué el mayor de los deportistas del siglo XIX. Y el ¡viva Don Bosco! sale de la boca de aquella juventud deportiva y su hijo en Religión es aclamado por toda la «muchachada».

La influencia del sacerdote en el deporte!

El deporte, bien encauzado, puede y debe ser un auxiliar muy poderoso para conservar las buenas costumbres de la juventud. Desgraciadamente hay muchos deportistas que no saben serlo. Muchos viajes de deportes son la tapadera de juergas abiertamente antideportivas.

Como en el campeón argentino tenemos, es verdad, Clubs españoles en los que hay sacerdotes que es algo que no puede separarse del Club y que es como consubstancial a él. Son conocidísimos de la afición quienes acompañan a los teams famosos en todos los viajes.

Nada digamos de los equipos de pueblos pequeños en que los párrocos y otros sacerdotes nunca faltan a verlos jugar y tienen siempre su consejo y su voz de ánimo como la cosa más preciada.

¡Cuánto puede hacer, con su influencia, por el bien moral de aquellos muchachos!

Recuerdo hace años (es un ejemplo y podría citar muchos) que un Club, pasado entonces a primera categoría, era terrible en su campo. No se refería esto a lo que jugase, aunque lo hacía muy bien, sino por su público. El público era terrible. Alborotaba y hasta casi agredía. Menos mal que le faltaba el «casti».

Una tarde, el escándalo tomó caracteres muy serios. Al siguiente día recibí la visita de uno de los coadjutores de aquel pueblo.

—Por Dios, dijo—. Bueno que cerrrido, pero no se ensañe. Dulcifique lo cuanto pueda. ¡Si viera qué obra estamos realizando!

Y me lo refirió. Era un pueblo esencialmente revolucionario. Pero de un revolucionarismo muy peligroso, sobre todo en punto a religión. Las ta-

bernas eran los «círculos de estudios» que más se frecuentaban. Pues el fútbol, les iba sacando de las tabernas y de su revolucionarismo.

—No sabe usted bien la eficacia de esta obra. Ya ni se preocupan del comunismo. Que si ofside, que si penalty... Y como les queda la «querencia»; es natural que sean muy excitables. Ya lo mejoraremos.

Efectivamente, por el medio indirecto del fútbol, aquellos sacerdotes lograron que se les acercasen quienes nunca pensaron en hallarse cerca de una sotana como no fuera para llevar a cabo algún disparate.

Un hombre, muy austero, me hablaba cierto día de lo lamentable del tiempo que se pierde a cuenta de los deportes.

—Muy bien está, don Pedro, lo que usted dice, pero puedo asegurarle que tengo en mi «haber», y que Dios me lo haya anotado es lo que deseo, el conseguir que, por leer mis tonterías sobre deportes, más de uno de la cáscara amarga compre mi periódico. Para leer «deportes» los primeros días, pero después ya leen lo demás y gota a gota se hace el agujerito en la roca.

Campo de acción magnífico es el deportivo. Que no se ha dejado de cultivar, pero que se puede cultivar aún mucho más.

En el que debemos aprovechar muy bien el tiempo. Porque es un campo en el que florecen plantas de juventud, del hombre de mañana, pero de un mañana que casi es hoy mismo.

José MARIA MATEOS

OS ENCUENTROS QUE SE DISPUTARÁN EL PROXIMO DOMINGO

El domingo se jugarán los siguientes encuentros, correspondientes al campeonato de Liga:

PRIMERA DIVISION
Madrid-Barcelona.
Valencia-Donostia.
Arenas-Racing.
Espanol-A. Bilbao.
Oviedo-Betis.

SEGUNDA DIVISION
U. Irún-Murcia.
Osasuna-D. Coruña.
Celta-Alavés.
Sevilla-Sporting.

TERCERA DIVISION
Baracaldo-Nacional.
S. Avilés-R. Ferrol.
Valladolid-Logroño.
Cartagena-Hércules.
Elche Gimnástico.
Levante-Zaragoza.
Granada-Gerona.

Estos encuentros se celebrarán en los campos de los Clubs primeramente mencionados.

La tercera división concluye en su fase eliminatoria.

DEL DIA

Otro ministro más

La anunciada crisis parcial ha quedado ya planteada y resuelta. Consecuencia de ella es la exaltación a los Concejos de la República de un nuevo ministro, un señor llamado Hidalgo, notario, según nuestras noticias, a quien le ha correspondido la cartera de Guerra, hoy una de las más importantes y que más especialización requieren, no porque peligre la tranquilidad pública por alguna agresión extranjera, sino porque, como todo el mundo sabe, pues se ha dicho en todos los tonos y en todas partes, nuestro Ejército está destruido, gracias al genio militar de don Manuel Azaña, y hay necesidad de rehacerlo y colocarlo en condiciones de no tentar la codicia ajena.

Con el señor Hidalgo son ya ¡40! los ministros que ha tenido la República: los señores Alcalá Zamora, Maura, Llerroux, Martínez Barrio, De los Ríos, Casares, Prieto, Domingo, Albornoz, Largo Caballero, Giralt, D'Olivet, Carner, Zulueta, Vinales, Franchy, Companys, Barnés, Sánchez Albornoz, Botella Asensi, Barnés (Domingo), Rocha, Irujo, Lera, Guerra del Río, Fecced, Gómez Paratcha, Santaló, Samper, Rico Avello, Pita Romero, Del Río, Gordón Ordax, Pi Suñer, Palomo, Alvarez Valdés, Estadella, Cid, Pareja y ahora Hidalgo. Es decir, un total de 40, si no nos hemos dejado alguno en el tintero. Como puede advertir el lector, la floración de ministros republicanos, en tres años muy escasos, no ha podido ser más espléndida. No creemos que lleguen a tantos los minis-

tros del antiguo régimen a pesar de que tampoco, en aquellos tiempos, la vida de los Gobiernos y de los gobernantes pueda citarse como modelo.

Se ha dicho que esta segunda República española no ha dado grandes figuras. Y ello debe ser así, cuando cambian con tanta frecuencia los ministros, y al caer del Poder se hunden y poco menos que desaparecen.

Pero si se hunden y desaparecen para la vida pública, y cada vez que sale uno nuevo el país se pregunta extrañado: ¿Quién es el ministro nombrado?, no se hunden ni desaparecen para gravar el capítulo de clases pasivas. ¡Y 10.000 pesetas de cesantía no es moco de pavo, máximo cuando entre viejos ministros del antiguo régimen y nuevos del actual, se reúne una cantidad que, en la mayoría de los casos, ni responde de la precaria situación de los ex-ministros, ni a la de la nación, ni mucho menos a los servicios prestados!

Z.

VENDO O PERMUTO

EN ALICANTE O MADRID, CHALET TODO CONFORT CON HUERTO Y DEPENDENCIAS.

González Cabanne
(:) LISTA CORREOS - ALICANTE (:))

Lea Vd. EL DIA

Todos los jóvenes católicos debieran repetir esta profesión de fé

Soy católico no nuevo, ni viejo, sino católico a machamartillo, como mis padres, como mis abuelos y como toda la España histórica, fértil en santos, héroes y sabios bastante más que la moderna. Soy católico, apostólico, romano, sin mutilaciones ni subterfugios sin hacer concesión alguna a la impiedad ni a la heterodoxia en cualquier forma que se presente, ni rehuir ninguna de las lógicas consecuencias de la fe que profeso, pero muy a gusto, a la vez, de pretender convertir en dogma las opiniones filosóficas de este ó el otro doctor particular por respetable que sea en la Iglesia.

MENENDEZ Y PELAYO

EN LA AUDIENCIA

Juan Sansano en el banquillo

Hoy, a las once, se ha visto en la Audiencia una de las causas seguidas contra el director de EL DIA por delitos de imprenta.

Ha representado al Ministerio público el teniente fiscal, que acusó a don Juan Sansano como responsable de la publicación de unos «entrefilets» considerados como injuriosos, contra la Comisión de responsabilidades, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de prisión.

El letrado don Manuel Pérez Mirete ha defendido con un elocuentísimo informe al señor Sansano, sentando la tesis de que en los «entrefilets» motivo de la causa no había injurias para la Comisión de responsabilidades que, por otra parte, no sabemos si funcionaba al ver la luz los escritos de referencia. Pidió la absolución de su patrocinado.

El señor Pérez Mirete ha sido felicísimo por su brillante informe. La sentencia se conocerá dentro de unos días.

Federación de Estudiantes Católicos

REUNIONES Y CONFERENCIAS

El pasado miércoles 21 dió su anunciada conferencia el culto estudiante del Magisterio don Manuel Soriano Tola sobre el tema «La educación en Grecia».

Expuso con verbo claro, fácil y humorístico su tema, distinguiendo dos tipos de pedagogía: la espartana, del carácter rígido con vistas a crear guerreros, y la ateniense, que sin desleñar dicho tipo de educación sus fines eran un poco más espirituales y terminó comparando ambos tipos de educación con la actual.

El orador que fue seguido en su charla con gran interés por la concurrencia, cosechó al término de la misma entusiasmas y merecidos aplausos.

ORIGEN Y FUNDAMENTO DE LA ESCRITURA POR FEDERICO SIMÓN CANTERO

En el Salón de Fiestas del «Colegio de San José», han comenzado una serie de conferencias iniciadas por el alumno de dicho Centro y a la vez del último año del bachillerato, del Instituto alicantino, don Federico Simón Cantero.

Ha presidido el acto el director del colegio don Rafael Chinchilla y los profesores don Virgilio Jorge y don Jaime Font, asistiendo numerosos alumnos, no sólo del citado centro, sino del Instituto, que desaban escuchar tema tan interesante como el que relacionado con el origen y fundamento de la escritura, iba a desarrollar el estudiante Federico Simón Cantero.

El disertante ha demostrado poseer profundos conocimientos acerca del tema que estaba desarrollando especialmente, cuando en el encendido y de un modo práctico, ha puesto de relieve el triunfo de la escritura hasta para los anormales.

Doctor José M. Ruiz Olmos Oculista

Médico ex alumno del Instituto Oculista Nacional y de los Hospitales Quirón, Viuys y Hotel Dieu de París.
Consulta: 10 a 1 y de 4 a 6
Sagasta, 3.

Alquilo

picnos y auto pianos desde cinco pesetas mensuales
CASA ENRIQUE PASCUAL
Plaza R. Chapi núm. 4

Raúl Soto Chapuli

Corredor Colegiado de Comercio Intervención de toda clase de operaciones bancarias y mercantiles

Compra-venta de valores públicos e Industriales

Empréstitos de Estado

DPCHO; COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO (B. DE ESPAÑA

ALICANTE

Tres pistoleros matan a un farmacéutico en el camino de Monteolivete, de Valencia

Valencia, 26 (3 t.) A noche, a las nueve, se registró otro criminal atraco en una farmacia del camino de Monteolivete, núm. 18. El farmacéutico cayó muerto por los disparos de los atracadores, y uno de éstos resultó gravísimamente herido de disparos hechos por sus compañeros dechoría.

El muerto se llama Juan Nebot Peris, de 29 años, soltero. El cadáver del señor Nebot quedó en un gran charco de sangre, en posición de cubito supina entre la farmacia y la rebotica. A las nueve de la noche se hallaba cenando en la rebotica el dueño de la Farmacia don Juan Nebot, y ya había terminado, cuando se presentaron tres individuos pistola en mano; dos de ellos quedaron en la farmacia y el tercero penetró en la rebotica.

En el coche remolque de un tranvía estalla un petardo.—Resultan un pasajero y dos tranviarios heridos

Barcelona 26 (10 m.)—En la calle de Sans, junto al fieltro de consumo de Coll Blanch, estalló a las 6 y media de la tarde de ayer un petardo en el interior del coche remolque del tranvía de la línea 57 (Sans-Puerto). La detonación fué muy fuerte, rompiendo los cristales del vehículo y declarándose acto seguido un incendio en el coche.

Resultó herido el pasajero Alfonso Aguilera Ferrer, que se encontraba en el interior del coche, sufriendo una fuerte conjuntivitis y diversas heridas en la cara y manos. También resultó herido Amadeo Vives Pascual de 34 años, conductor de otro tranvía del disco, 56, que se hallaba realizando maniobras en el desvío, sufriendo, heidas en la cara y mano derecha, y el obrero tranviario Francisco Augusto Sánchez de 48 años, que también resultó con heridas en la mano derecha.

Denuncias y sucesos

UN ATENTADO SOCIAL. El vecino de Lorch, Cipriano Faus, denunció a la Guardia civil que a las 10 de la noche de ayer unos desconocidos prendieron fuego a las puertas de su domicilio. La Guardia civil realizó unas investigaciones que dieron por resultado la detención de dos obreros huelguistas de la fábrica de papel, los cuales se declararon autores del incendio por venganza al haber entrado al trabajo una de las hijas del expresado Cipriano.

Los detenidos se llaman José Vidal y Salvador Dasi, los cuales fueron puestos a la disposición del señor Juez municipal. EXPLOSION DE UN PETARDO. Anteanoche se cometió un acto de sabotaje en la fábrica de papel de Lorch, de los señores Pérez y Araçil, donde como es sabido existe una huelga. Se colocó un petardo en la acequia de la fábrica que al explotar produjo grandes desperfectos. Los autores del hecho no fueron habidos.

Suicidio

En Alcoy se arrojó del puente denominado «La Pechina» un hombre que representada unos cincuenta años de edad. Identificado el cadáver resultó ser el Modesto Ferry Soler, pintor de carruajes. El suicida padecía una enfermedad crónica.

UN INCENDIO

Se declaró un violentísimo incendio en la fábrica de persianas y objetos de mimbre que en Sax posee don José Barceló. El incendio debido al fuerte viento que reinaba, se propagó rápidamente a las naves de dicha fábrica, haciendo casi imposible la ayuda del vecindario, y la de los bomberos de Villeña que acudieron a sofocar el pavoroso incendio. A las seis horas de haberse iniciado este, pudo ser localizado. La fábrica ha quedado completamente destruida, siendo las pérdidas de unas 100.000 pesetas. No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Se pedirá en la Cámara la derogación de la ley de expropiación de fincas sin indemnización

Madrid, 26 (2 t.) El señor Martínez de Velasco, como jefe de la minoría agraria, ha presentado a la mesa de la Cámara dos proposiciones de ley. La primera se refiere a la derogación de la ley de 24 de agosto de 1932, que decretó la expropiación sin indemnización de las fincas rústicas y derechos reales impuestos sobre fincas de la misma naturaleza. La proposición pide que se derogue la ley y se declaren nulas y ningun efecto ni valor las incautaciones de la naturaleza expresada verificadas por el Instituto de Reforma Agraria, así como las expropiaciones realizadas sobre los bienes incautados, debiendo alzarse las primeras reintegrando a los legítimos dueños de las cantidades que por rentas u otros conceptos haya percibido el Instituto. Si las fincas hubieran sido cedidas a terceros poseedores, el Instituto responderá a los propietarios del canon correspondiente y les reintegrará de las cantidades por él percibidas desde la incautación de las fincas. Quedan anuladas las relaciones de encartados que publicó la «Gaceta». Los recursos que se hallen pendientes de resolución serán sobrescritos definitivamente y archivados. Cuando las fincas se hallen in-

las susceptibles de expropiación, notificándolo a sus propietarios, para que ejerciten los derechos que les concede la ley. Dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta ley, el ministro de Agricultura dictará las disposiciones oportunas para su ejecución. Quedan sujetas a las prescripciones generales de la ley de Reforma Agraria las fincas rústicas pertenecientes a títulos de la extinguida Grandeza de España, a quienes les hubieren sido expropiadas fincas sin abono de indemnización, y se les reconoce el derecho a ser indemnizados con capitalización a base del líquido imponible en el Catastro de amillaramiento. Se declaran convalidadas las expropiaciones de fincas pertenecientes a la extinguida Grandeza que se hubieren realizado por el Instituto de Reforma Agraria. Se reconocen a los respectivos propietarios el derecho de elegir término o términos municipales en que deseen se les conceda la reserva establecida en la ley de Reforma Agraria. Por esta ley quedarán derogadas todas las leyes anteriores que se opongan a este proyecto. Se concluyen en la base quinta de la Reforma Agraria, el Instituto decretará su inclusión en el inventario de

Las minorías de derechas y el asunto de los haberes del Clero

Madrid, 26 (3 t.) En la Comisión de Justicia que se reunió ayer tarde para tratar del dictamen sobre el proyecto de haberes del Clero, los representantes de la derecha presentaron la siguiente propuesta al artículo primero: «Los individuos del Clero que perciban haberes de los presupuestos generales del Estado y se hallaban en posesión legal de su cargo el 10 de diciembre de 1931, en virtud del nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir desde el día primero de enero de 1934, en concepto de haber pasivo, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el presupuesto que rigió en 1931». Esta propuesta ya había sido presentada en la reunión anterior por el señor Leizaola, y a ella hicieron suya otras minorías de derecha. En la primera se proponía la fecha del 14 de abril, que se proclamó la República, pero después las minorías derechistas concedieron que

fuera la fecha de 10 de diciembre, en que se proclamó la Constitución. Los representantes radicales hicieron, entre otras objeciones, la de que necesitaban consultar con el Gobierno, ya que la propuesta de las derechas ampliaba los límites del proyecto. También dijeron que toda vez que se va a entrar en negociaciones con la Iglesia, convendría aplazar la discusión y aun la aprobación de este proyecto, pues en opinión de ellos este asunto podría entorpecer quizás las negociaciones con el Vaticano. A esta propuesta se adhirieron los socialistas, quienes pidieron también que se aplazara la discusión de ese dictamen. Los representantes derechistas se opusieron al aplazamiento, interviniendo en los discursos don Esteban Bilbao, por los tradicionalistas, y otros diputados. Después de amplio debate, se convino en dejar a los representantes radicales que consultaran con el Gobierno acerca de la proposición de las derechas, con el fin de que si lo aceptan, convertirlo en dictamen.

La Cámara se dedica a ruegos y preguntas, destacando de ellos el relacionado con los bonos del Tesoro

Madrid 26 (2 t.)—A las cuatro y media de la tarde, y bajo la presidencia del señor Alba, se abre la sesión, no habiendo gran concurrencia en los escaños. Queda aprobada el acta de la sesión anterior, y seguidamente se pone a discusión un proyecto de ley sobre unos trabajos que hay que realizar en el cruceo «Méndez Núñez». El señor Pinillos se muestra contrario a dichos trabajos, porque asegura que este barco no tiene condiciones marinas y porque el realizar trabajos en él supone, a su juicio, el gastar dinero inútilmente. Le contesta el Ministro, quien trata de justificar el proyecto, y asegura que los trabajos que se piensan realizar en el «Méndez Núñez» no son para darle mayores condiciones combativas, sino únicamente para ponerlo en condiciones de navegar, con vista a la defensa de nuestras costas. Insiste el señor Pinillos en sus manifestaciones, agregando que si lo que se persigue, según acaba de decir el ministro, es dar trabajo a los obreros parados, lo que se debe hacer son trabajos de otra índole que reporten alguna utilidad. Por fin la Cámara aprueba el proyecto de ley. Se pone a debate la cuestión relacionada con las obligaciones del Tesoro. Interviene el señor Villalonga, el cual pide que el tipo de interés aplicable a estas obligaciones no exceda del cinco por ciento, sin llegar al cinco y medio, como se indica en el proyecto. El señor Chapaprieta entiende también que el tipo del cinco y medio por ciento es excesivo y por el contrario, el señor Barcia entiende que la elevación del tipo de interés es un acierto, ya que hay que tener en cuenta el valor del dinero actualmente. El Ministro de Hacienda señala el cual pide que una de las misiones de la ley es facilitar el cambio de las obligaciones. Asegura que el Gobierno hará todo lo posible por canjear estas obligaciones tipo del cinco por ciento. Prieto se refiere a la tardanza del Gobierno en presentar a la Cámara el proyecto de los nuevos presupuestos, y dice que por ello no habrá más remedio que ir a una nueva prórroga de los actuales. En la sección de ruegos y preguntas el señor Alcalá Espinosa habla de los cultivos intensivos en varias regiones, especialmente de los señalados para Extremadura. Dice que la Reforma Agraria no ha sido nada más que un enorme error político y económico. Censura la solución que se ha querido dar al paro forzoso en la provincia de Badajoz. Lo ocurrido allí han sido incluso

casos de vandalismo. Se ha destruido por completo la ganadería, y la producción agrícola ha llegado a constituir una verdadera calamidad. El señor Díaz Ambrona abunda en las manifestaciones del anterior, citando también casos que demuestran la parcialidad con que se ha aplicado dicha ley, de la que se han valido los socialistas para imponerse. Interviene en la discusión la señorita Nelken, quien dice que la Reforma Agraria fué un compromiso del Comité revolucionario. Rechaza los conceptos vertidos por el señor Díaz Ambrona, y acusa al gobernador civil de Badajoz de dejar a los obreros completamente desamparados por las coacciones de los patronos. El señor Salazar Alonso: Pero si las autoridades de Badajoz son casi todas socialistas! La señorita Nelken acusa a la Guardia civil de apalear a los campesinos. El Presidente de la Cámara le llama la atención por las afirmaciones que está haciendo contra un Instituto armado, siendo aplaudido por toda la Cámara. La señorita Nelken termina preguntando si es que el ser socialista es un delito. El señor Fuentes Pila: ¿Y el ser monárquico? Cuando vosotros gobernabais no nos dejasteis ni respirar. La Nelken: Pero es que los socialistas merecen mejor trato. Fuentes Pila: Ya no he estado en la cárcel tratando de convencer a los presidiarios para lanzarlos a una revolución. La Presidencia corta el debate, y acto seguido se levanta sesión, siendo las diez menos veinticinco minutos de la noche.

Alba y los periodistas

Madrid 26 (3 t.)—El presidente de la Cámara manifestó a los periodistas, al terminar la sesión: «Se ha presentado un dictamen de la comisión de Incompatibilidades, relativo al señor don Alonso Pérez Díaz, que estaba en Canarias. Mañana irá una proposición de ley de don Honorio Maura, sobre las jubilaciones y separaciones de los funcionarios de la carrera diplomática y consular. La discusión será para los efectos de la toma en consideración. Aunque mañana no habrá ruegos y preguntas, me propongo, sin embargo hacer un hueco, porque a unos señores diputados desean hacer un ruego al Gobierno acerca de los sucesos ocurridos hoy en San Carlos. Se han presentado diez votos particulares al dictamen de la comisión de Responsabilidades, lo que hace temer una discusión larga y accidentada. Espero acabar mañana la discusión del dictamen sobre las obligaciones del Tesoro y probablemente se pondrán a discusión las obligaciones del Tesoro y el dictamen sobre la derogación de la ley de Términos municipal s. Continuaremos también la interpección iniciada hoy sobre Badajoz.»

Sucesos en la provincia

AVES QUE VUELAN. Onil.—El vecino de esta población Ramón Llorens, denunció a las autoridades, que al dirigirse esta mañana al corral de su casa con objeto de darles de comer a varios animales que allí tiene notó con gran sorpresa, que habían desaparecido del mismo 12 gallinas y 3 conejos, como así mismo varios objetos de labranza que allí guardaba. La guardia civil, ha comenzado las diligencias de rigor, sin que hasta la fecha se haya podido detener al autor del robo.

La Nelken pregunta si es delito el ser socialista

Madrid 26 (2 t.)—A las cuatro y media de la tarde, y bajo la presidencia del señor Alba, se abre la sesión, no habiendo gran concurrencia en los escaños. Queda aprobada el acta de la sesión anterior, y seguidamente se pone a discusión un proyecto de ley sobre unos trabajos que hay que realizar en el cruceo «Méndez Núñez». El señor Pinillos se muestra contrario a dichos trabajos, porque asegura que este barco no tiene condiciones marinas y porque el realizar trabajos en él supone, a su juicio, el gastar dinero inútilmente. Le contesta el Ministro, quien trata de justificar el proyecto, y asegura que los trabajos que se piensan realizar en el «Méndez Núñez» no son para darle mayores condiciones combativas, sino únicamente para ponerlo en condiciones de navegar, con vista a la defensa de nuestras costas. Insiste el señor Pinillos en sus manifestaciones, agregando que si lo que se persigue, según acaba de decir el ministro, es dar trabajo a los obreros parados, lo que se debe hacer son trabajos de otra índole que reporten alguna utilidad. Por fin la Cámara aprueba el proyecto de ley. Se pone a debate la cuestión relacionada con las obligaciones del Tesoro. Interviene el señor Villalonga, el cual pide que el tipo de interés aplicable a estas obligaciones no exceda del cinco por ciento, sin llegar al cinco y medio, como se indica en el proyecto. El señor Chapaprieta entiende también que el tipo del cinco y medio por ciento es excesivo y por el contrario, el señor Barcia entiende que la elevación del tipo de interés es un acierto, ya que hay que tener en cuenta el valor del dinero actualmente. El Ministro de Hacienda señala el cual pide que una de las misiones de la ley es facilitar el cambio de las obligaciones. Asegura que el Gobierno hará todo lo posible por canjear estas obligaciones tipo del cinco por ciento. Prieto se refiere a la tardanza del Gobierno en presentar a la Cámara el proyecto de los nuevos presupuestos, y dice que por ello no habrá más remedio que ir a una nueva prórroga de los actuales. En la sección de ruegos y preguntas el señor Alcalá Espinosa habla de los cultivos intensivos en varias regiones, especialmente de los señalados para Extremadura. Dice que la Reforma Agraria no ha sido nada más que un enorme error político y económico. Censura la solución que se ha querido dar al paro forzoso en la provincia de Badajoz. Lo ocurrido allí han sido incluso

Disposiciones oficiales

Madrid 26.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Orden de Justicia disponiendo que los exámenes de ingreso para oficiales de secretarías judiciales den principio el día 16 del próximo Abril. Orden de Instrucción disponiendo se abra concurso para la provisión de las escuelas que por todos conceptos resultaron desiertas en el concurso de traslado voluntario últimamente celebrado y de las vacantes producidas durante el año 1932.

Gobierno civil

El señor Gobernador, en su conversación, de esta tarde los informadores, les comunicó, que en la asamblea celebrada ayer en Elche, por los obreros de todos los ramos acordaron ir a huelga el día 31 de actual para secundar el movimiento organizado por los alpagateros. Por último dijo, que en el resto de la provincia la normalidad, es completa.

Los Exploradores

TROPA DE ALICANTE. El domingo día 28, a las siete de la mañana, saldrán los Lobatos y Rojos con dirección a la Serreta Negra. A las seis y media, con dirección a Font-Calent, saldrán los grupos Azul y Amarillo. Equipo completo y comida para el día. Alicante, 26 de enero de 1934.—El comisario local, José Ibáñez Rizo.

Adelantamos

Algunos precios para la próxima liquidación de artículos blancos y sedería que tendrá lugar el día 5 de febrero en los establecimientos La Isla de Cuba y Almacenes Gallar: Crespones seda natural, a 1,90 y 2,50 pesetas. Georgette seda, a 3,50 y 4,00. Flamisol seda, a 3,50 y 4,00. Crespones estampados, a 1,75, 3,00 y 3,25. Crespón seda artificial, 2,80, 3,35 y 3,60. Medias de seda, a 0,75. Mantelillos bordados, a 1,00, 1,25 y 1,50. Mantelerías crepé bordadas, a 4,25, 5,25 y 5,75. Crespón seda artificial, a 2,80, 3,35 y 3,60.

Para Febrero

Este año, al igual que los anteriores, y siguiendo la tradición costumbre, se celebrará la liquidación de artículos blancos y sedería en los establecimientos de La Isla de Cuba y Almacenes Gallar, estando de por sí tan acreditadas estas realizaciones, que aunque no hemos sufrido como en años anteriores inundaciones, terremotos, naufragios, etcétera, etc., nos proponemos que tenga la actual más éxito, si cabe, que las anteriores, debido a los precios que en ella registrará. Esta liquidación tendrá lugar del 5 al 17 de febrero.

Sacerdote

con Título Profesional de Maestro, admite alumnos para clases especiales preparación a Ingreso y repaso de la Asignatura de Latín. Honorarios módicos. Para informes, Calle Miguel Soler (antes Angeles) 13, 1º.

IDIOMAS

INGLES aprenderá en poco tiempo. Camou te en Hotel Royal.—Teléfono.

ELECTRICIDAD

ANTONIO MARIA GARCIA.—Sagasta, 10, Tel. 1833. BORDACOS CAMILO MONTAÑUD GARCIA.—Navas, 58, Tel. 2345.

Próximas Oposiciones a Banco de España. Más de 200 plazas. No se exigen títulos. Indicada para Peritos y Profesores mercantiles. EDAD 21 a 26 AÑOS. Para informes dirigirse a Don José C. Lassaletta, Doctor Esquerdo 2 y Cid 42.

IDEAL HOY. La superproducción sonora (doble) en español TITULADA. Vuelan mis canciones. De seis y media en adelante. Para las señoras. Gran surtido de picles frescas desde una peseta en adelante. Alta novedad. Renars desde 25 pesetas en adelante. Echarpes y Marritas a precios increíbles. Calle San Vicente, 32, pto. ALICANTE

PRIVOL. NO ENGAÑA CURA LOS SABAÑONES. Por Mayor, Centro Farmacéutico y Padilla y Gómez, S. en C. Preparado en el Laboratorio DEVESA, Alfonso el Sabio, 46 ALICANTE

Para las señoras. Gran surtido de picles frescas desde una peseta en adelante. Alta novedad. Renars desde 25 pesetas en adelante. Echarpes y Marritas a precios increíbles. Calle San Vicente, 32, pto. ALICANTE

PRIVOL. NO ENGAÑA CURA LOS SABAÑONES. Por Mayor, Centro Farmacéutico y Padilla y Gómez, S. en C. Preparado en el Laboratorio DEVESA, Alfonso el Sabio, 46 ALICANTE

PRIVOL. NO ENGAÑA CURA LOS SABAÑONES. Por Mayor, Centro Farmacéutico y Padilla y Gómez, S. en C. Preparado en el Laboratorio DEVESA, Alfonso el Sabio, 46 ALICANTE

Información deportiva

Comentarios de la última jornada de tercera División

Nos ocupábamos la semana pasada de este tema, prometiendo insistir en la presente, con la esperanza de poder concretar algo más, como consecuencia de los resultados habidos el domingo último. No es mucho lo que se ha aclarado la situación, pero sí lo bastante para que ya se pueda puntualizar un poco. Un poco que es mucho dada la gran complicación que se aprecia en este grupo llegando a un extremo nunca visto.

Expongamos previamente cuál es la situación actual de los equipos y qué partidos faltan jugar.

Tras de los últimos partidos, la puntuación actual es ésta:

Zaragoza y Gimnástico, con 12. Hércules y Elche, 10. Levante, 9. Cartagena, 1.

El domingo se juega la última jornada del torneo. Comprende los partidos siguientes:

Levante-Zaragoza. Elche-Gimnástico. Cartagena-Hércules.

Recordemos que son tres los Clubs que se clasifican; los dos primeros van directamente a la ronda final, y el tercero podrá aspirar a acompañarles previa una eliminatoria a dos partidos con el vencedor de la competición que el domingo se inició entre el Gerona y el Granada.

Los otros tres que completan el grupo de seis que han de jugar la citada ronda final, están decididos o poco menos. Son el Valladolid y el Baracaldo, seguros primeros clasificados del grupo Noroeste-Centro de la Subdivisión A., más el que salga triunfante de la competición entre el tercero, el Logroño, con la Unión de Vigo, ya colocada por haberse retirado el Júpiter.

Volvamos al grupo que nos interesa y advertiremos son cinco los equipos que pueden aspirar a los tres lugares en litigio. Todos los componentes del grupo menos el Cartagena que está muy atrás.

Para que el Levante pueda aspirar todavía a uno de los tres puestos, precisale necesariamente no solo ganar al Zaragoza, sino que el Gimnástico triunfe en Elche y el Cartagena derrote al Hércules. No dándose estas tres circunstancias, queda eliminado puesto que como máximo que puede alcanzar 11 puntos y ya Zaragoza y

Gimnástico tienen 12. Si empatando con el Zaragoza, igualara a 10 puntos con el Hércules por perder éste, quedaría eliminado ya que le supera en sus respectivos tanteos (1 goal a favor por 4 en contra). En el mismo caso con relación al Elche, tiene ventaja el Levante (2 goals en contra por 4 a su favor). Y lo mismo ocurre en el caso de igualar a 11 por coincidir una victoria levantina con un empate del Hércules y Elche, en sus respectivos partidos.

Quedamos, pues, con que la clasificación del Levante necesita un trámite previo. Su triunfo sobre el Zaragoza y la derrota del Hércules más la del Elche.

El Gimnástico está en mejor situación, ya que aun perdiendo en Elche puede todavía ser uno de los tres primeros.

Puede ocurrir que venzan el domingo Elche y Hércules, en cuyo caso, aun siendo batido el Zaragoza, sa daría una rara igualada a 12 puntos entre estos tres equipos y el Gimnástico.

Para resolverla hay que acudir al artículo 288 del Reglamento de la Federación Española, que en este caso señala lo siguiente: «En las competiciones se seguirá el mismo procedimiento si el empate se produce entre dos clubs; pero si fuera entre más de dos, se totalizarán los resultados entre los interesados y se decidirá por el mejor cociente que resulte de dividir los goals a favor por los en contra.»

En consecuencia, y por contar solamente los tanteos habidos en los partidos jugados entre los probables clubs empatados—o mismo da que sean tres que cuatro—, solamente puede influir en este cálculo el resultado, y ya contando con el empate a 12 puntos, el resultado del partido de Elche.

El «goal average» relativo actual del Zaragoza es de 1.40 (7 goals a favor por 5 en contra), siendo poco menos que imposible de superar. Puede, por tanto, dársele como seguro clasificado. El del Hércules es de 1.33 (8 en favor por 6 en contra) siendo, por tanto, otro favorito en el caso de que venza en Cartagena.

Sigue el Gimnástico con 1.00 (6 a favor por 6 en contra), y por último—también a base de que triunfe—es

tá el Elche con 0.50 (4 a favor y 8 en contra.)

Por tanto sólo los cocientes de Gimnástico y Elche son los que están expuestos a una mayor oscilación. Por esta causa, sólo nos fijamos en ellos con relación a estos nuevos cálculos.

Si el Gimnástico perdiera en Elche por 1-0, seguiría superando a este en «goal average»; 0.85 por 0.62. También si perdiera por 2-1 (0.87 por 0.66), y hasta por 3-2 (0.888 por 0.700).

Quedaría eliminado el Gimnástico si la diferencia fuera de 3-0 (0.66 a su favor, por 0.87 en contra), o por 4-1 (0.70 por 0.83).

Igualaría a tantos, y en «goal average», por consecuencia, si perdiera por 2-0, 3-1, 4-2 etc., o sease por dos de diferencia. Y en este caso, tanto con relación al Gimnástico y Elche, como con todos los demás equipos que puedan igualar en puntos y «goal average» parcial, se aplicará lo dispuesto en el mismo artículo, o sease por el «goal average» total de los resultados habidos, jugando con los demás equipos que integran el grupo, no sujetos a igualada. En cuyo caso, lleva también ventaja el Gimnástico con relación al Elche.

Un plato de cocina

Veréis como se hace la raya cocida. Este es un pescado bastante duro y, a pesar de ser muy ordinario, tiene bastantes aficionados.

Para cocerlo se pondrá en agua hirviendo con sal, zanahorias, chirivías, perejil, y cebollas. Debe hervir de veinte a veinticinco minutos.

Una vez cocida la raya se le separa con un cuchillo la piel y demás sustancias que la envuelven; dejando la carne al descubierto y sirviéndola con las legumbres cocidas y sazónada con aceite y vinagre.

Y si la preferís a la marinera hacéis de proceder como sigue:

Lávase la raya, rascándola fuertemente con un cuchillo, y golpeando la sin contemplación contra una piedra.

Cuézense patatas en agua salada, añadiendo a media cocción los trozos de raya. Cuando esta y las patatas se hayan cocido, escúrrese casi toda el agua y añádase un refrito de aceite, ajos, cebolla picada y pimentón.

Déjese cocer algunos minutos, únasele el vinagre que se desee, según los gustos de cada cual, y sírvase.

Lea Vd. EL DIA

Gacetillas

Se ofrece ama de cría para criar en casa de los padres, leche fresca. Razón en esta imprenta.

DESEASE FINCA

Deséase alquilar pequeña finca, amueblada, todo confort, con jardín, próxima Alicante.

Razón: En esta Administración.

COMPRA

Compraría casita un piso Alfonso el Sabio o adyacentes, Poniente o Mediodía.

Escriban esta Administración, trato directo vendedor.

SE COMPRARIA un piano con buenas condiciones.

Razón: Casa Huesca, Sagastá, número 16.

SEÑORA CATÓLICA

Deséa emplearse en casa de señores para cuidar niños, matrimonio, señor solo y en piso de oficina, dentro o fuera de la capital.

Razón: Plaza de la República, número 8, 2.º

VENTAS

Vendo chalet, moderna construcción, todo confort, garage, tranvía en la puerta, enclavado en la Cruz de Fusta, «Villa Concha».

Razón: En el mismo chalet.

Se vende una casa en el vecino pueblo de San Juan, con un bonito huerto.

Razón: Méndez Núñez, 18, 2.º, Alicante.

En CASA HUESCA, Sagasta, 16, y Castaños, 3, encontrará usted durante el presente mes, magníficas zapatillas de paño, a los precios siguientes, en todos los colores:

Zapatillas de 4,50 pesetas, a 3,50. Zapatillas de 3,50 pesetas, a 2,25.

VEGETAL CAMPA

El mejor purgante

Se vende en todas las farmacias.

PENSION

En Madrid, la mejor pensión para familias y estables. Habitaciones con agua corriente, caliente y fría; calefacción central, teléfono, ascensor, baño. Precios de la pensión completa: 3, 10 y 12 pesetas. No confundirse: Alberto Aguilera, 5. Pensión Areneros. Madrid.

NOTARIO

Don Mariano Castaño ha trasladado su despacho a Constitución, 4, Altamira, 1, y Padilla, 6, principal. Entrada por esta última calle.

Se cede, en casa particular—con o sin asistencia—a matrimonio o señoras solas, sala, gabinete y dos alcobas, muy soleadas y con muebles nuevos.

Razón: Vicente Martí, calle Príncipe de Mayo, número 11, principal (antes Infanta).

INVERNANTES

Alquilo amplísima casa campo próxima Alicante, tranvía puerta, electricidad, baño. Razón: Mateo López, Escuela de Comercio, de 11 a 1.

MATRIMONIO CATOLICO

Se ofrece para portería, colegio, etcétera. Razón: calle Roger, 5, segundo (junto al Palace Hotel.)

Toros y toreros

LA TEMPORADA TAURINA EN FRANCIA

La Empresa de Marsella ha dado por terminadas unas gestiones en Madrid y Salamanca regresando a su residencia, después de haber firmado los contratos con toreros y ganaderos para el siguiente calendario de corridas de toros y novilladas.

Marsella 1.º de Abril, toros de Garmero Cívico para Villalta, Vicente Barrera y Carnicerito de Méjico.

8 de Abril, toros de Garmero Cívico para Chiquito de la Audiencia y dos diestros más aun no contratados.

3 de Junio.—Toros de Alipio T. Sanchon para Manolo Martínez Maravilla y Fernando Domínguez.

25 de Febrero.—Novillas de Curro Molina para Félix Colomo y María o García.

25 de Abril.—Novillos de Joseph Sol para Agüero Bahamonde y Palomino de Méjico.

10 de Mayo.—Novillos de Manuel Arranz para Manolo Fuentes Bepafano, José Cerdá y Chalmela.

20 de Mayo.—Novillos de Ayala para Chicuelo II, Gallito y Andaluz.

Quedan por organizar dos corridas en los días 14 y 15 de Junio en las que seguramente figurarán Ortega, La Serna, Barrera, Marcial y El Estudiante.

La misma empresa ha dejado firmados los siguientes contratos:

Bezzins, 6 de Mayo.—Toros de Veragua para Villalta, Vicente Barrera y Fernando Domínguez.

10 de Junio.—Toros de Ernesto Blanco para Manolo Martínez, Chiquito de la Audiencia y Noán.

Ailes 10 de Abril.—Toros de Veragua para Vicente Barrera, Chiquito de la Audiencia y Maravilla.

LAS CORRIDAS DE TOROS EN PORTUGAL

Han sido autorizadas las corridas de toros a la española en las siguientes plazas de la vecina República: Lisboa, Villafranca de Xira, Pova de Versin, Setubal y Evora.

LOS QUE REGRESAN

Ha embarcado con rumbo a España, después de sus admirables actuaciones en Caracas y otras plazas de Venezuela el matador de novillos, Madrileño que llegará a Cádiz hoy día 26.

Terminadas las corridas de Maracay (Venezuela) emprenderán el retorno a su país los diestros Villalta, los Bienvenida, Maravilla y Amorós que actuaron en dicha los días 20, 21, y 22.

EL NIÑO DEL BARRIO

En virtud de los triunfos obtenidos durante la pasada temporada taurina por el matador de novillos José Vera (Niño del Barrio) y por su éxito en la primera corrida que este año se ha efectuado en España, que tuvo lugar el día 7 del corriente en Murcia, ha sido contratado por las Empresas de Barcelona, Granada, Málaga y Valencia para actuar en dichas plazas de toros en fechas próximas.

Cas empresas de Cartagena, Lorca, Murcia, Monovar y Orihuela proyectan organizar varias corridas mano a mano con «Niño del Barrio» y «Madrileño».

Chalet

Confortable, espaciosa planta baja 400 metros cuadrados de superficie: sótanos, parque-jardín y campo de juego. Servicio de agua Gas y Electricidad Garage y habitaciones. Servidumbre independiente del edificio principal.

Se alquila o se vende

Razón: en el mismo chalet: calle de Primitivo Pérez 11 Prolongación del Paseo del Campoamor

HOTEL SAMPER

(FRENTE AL MAR)

El mas confortable sitio. -Calefacción central corriente

Teléfono 1160

Los mejores aparatos de Radio los encontrará en

Casa Ayela



AGENTE EXCLUSIVO

Plaza Abad Penalva, 1

ALICANTE

¿Quiere V. calzarse gratis y ganar dinero?

Compre sus calzados en "LA MODA"

Esta casa regala, desde esta fecha hasta el 28 de febrero un décimo de Lotería por cada 30 pesetas.

Para más detalles visite "LA MODA" Mayor 5 y 10 y Pasaje de Amérigo, 1

ALICANTE

A las distinguidas señoras de Alicante

El Instituto CARPE

de New-York, Paris y Barcelona

Anuncia:

LA VISITA A ALICANTE DE LA DIRECTORA TÉCNICA DE SU CASA DE BARCELONA, CONSIDERADA COMO LA PRIMERA AUTORIDAD ESPAÑOLA EN ASUNTOS DE BELLEZA, QUIEN TENDRÁ EL GUSTO DE ATENDER TODAS LAS CONSULTAS QUE SE LE HAGAN Y HARÁ DEMOSTRACIONES GRATUITAS, EN LA MISMA FORMA QUE SE PRACTICAN EN LOS MEJORES INSTITUTOS Y CLÍNICAS DE BELLEZA DE EUROPA Y AMÉRICA, EN LAS CUALES SE USAN LOS PREPARADOS «CARPE» PARA LIMPIAR Y TONIFICAR LA PIEL Y EMBELLEGER EL CUTIS.

Nuestra Directora técnica recibirá por rigurosa invitación en el

PALACE HOTEL, - Cervantes, 5

los días 29, 30 31 de Enero y 1.º de Febrero de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde

NOTA: LAS INVITACIONES PARA ASISTIR A ESTAS DEMOSTRACIONES SERÁN FACILITADAS GRATUITAMENTE A SUS CLIENTELAS POR LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ALICANTE.

Servicio de pasajeros para Argel Francia, Marruecos y América

Societe Gral. de Transports Maritimes a Vapeur G. A.

DE ALICANTE A ORAN (DIRECTO)
Duración del viaje, diez horas, por el magnífico vapor

«G. G. Laferrière»

Salidas de ALICANTE todos los martes a las siete de la tarde

DE ALICANTE A MARSELLA (DIRECTO)

Por el magnífico vapor

«G. G. Laferrière»

Salidas: de ALICANTE, todos los jueves a las doce de la noche

DE ALICANTE A ARGEL (DIRECTO)

Por el magnífico vapor

«Sidi Brahim»

Salidas: 3 y 17 de Febrero, 3 y 17 de Marzo, 7 de Abril.

PARA SANTO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES por los trasatlánticos

Alsina y Mendoza

SALIDAS: el día 8 de todos los meses

Línea Píldos de GAZONA

CEUTA, CADIZ Y CASABLANCA

los buques motores

«SIL DARRO EBRO» y «TORIA»

SALIDAS: todos los sábados.

PARA INFORMES

J. y A. Lamagnere

Paseo de los Mártires 3, entresuelo

ALICANTE

Escuela de Preparación Militar

FUERA DE FILAS

DIRECTOR DON ENRIQUE ROBLES TEGLO

TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA

Los mozos del reemplazo de 1934 pueden hacerse de cuota desde el día 1.º de enero hasta el 31 de junio. Pasada esta fecha, prohíbe la Ley acogerse a estos beneficios.

Todos servirán seis meses en un sólo período sin interrupción.

Los de cuota que deseen ser oficiales de Complemento, podrán obtener el empleo de Alférez en 1.º de agosto. Los del cupo ordinario y voluntario en 1.º de noviembre y 1.º de febrero. Todos serán licenciados al ascender a Oficial, devolviendo a los de cuota el importe de ésta.

Para aspirar a oficial deberán poseer el título de Bachiller o tener cursada la mitad de una carrera.

No podrán ser de cuota los que sepan leer y escribir. Esta Escuela de Alicante tiene filiales en Orihuela y Elda, y en las cuales se pueden instruir los mozos de dichas poblaciones e inmediatamente a las mismas, sin abandonar sus ocupaciones.

También tenemos escuela filial en Casas de Prado (Pinaro).

En la de Elda dará principio el curso en septiembre.

Información y gestiones en la Oficinas, por el director de las mismas.

Sagaeta, 68.-ALICANTE Tel. 2333



Maquinas ALFA para coser

y bordar

(::) - (Fabricación española) - (::)

Garantizadas por 10 años calidad superior y magnífica presentación

BICICLETAS - PIANOS - PIANOLAS - APARATOS DE RADIO - FONOGRAFOS Y DISCOS

Muebles de lujo y económicos

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

CASA FERRER

ALBACEETE: San Agustín, 11 (C) ALICANTE: Muelle N.º 35 TELEFONO 442 TELEFONO 2358



TACO METÁLICO

BOL

Permite fijar rápida y sólidamente todos los objetos, por grandes y pesados que sean, en menos de dos minutos.

(POR UN PRECIO MÍNIMO)

Con un simple tornillo o clavo roscado.

«BOL» no puede DESCOMONERSE, NI PUDIRSE, NI AGRIETARSE, NI AGARROTARSE, como ocurre con otros TACOS.

Toda selección con «BOL» permanece INALTERABLE al cabo de los años.

DE VENTA EN TODAS LAS FERRETERÍAS

Desconfíen de las imitaciones

CENTRAL DE VENTAS.

Español, 7 - MADRID - Teléf. 21316

Se desean representantes solventes para algunas provincias.

Doctor Juan Albert Blasco

ESPECIALISTA

Rayos X. Tratamientos modernos.

Enfermedades generales especiales.

Infancia, Pecho, Nutrición, Reumatismo, Piel, Raquitismo.

Consultas: Canalejas, 1, de 11 a 2 (diaria), teléfono 1291.

«San Francisco y su Orden Tercera»

Obra de actualidad, primorosa y

(:) copiosamente ilustrada (:) DE GRAN INTERES PARA LOS

CATÓLICOS Y AMANTES

DEL ARTE

De venta en la librería de la Santa

Faz y en los Capuchinos de Orihuela.

Academia de Corte y Confección Sistema Martí

Labores

Dirigida por Doña Gloria Miralles Francés

Anuncia la apertura del curso desde el día 1.º de octubre, las señoras que deseen asistir pueden pasar a matricularse en dicha Academia, Mayor, 5, 2.º, frente al Pasaje de Amérigo.

Enseñanza rápida y económica, acomodándose los precios a las horas de clase que cada alumna desee.

Horas de clase.—Mañana: de 10 a 1. Tarde: de 3 a 7 y de 7 a nueve.

Se dan clases a domicilio para las señoras que lo deseen.

Gran taller de alta Modistería a la última moda.

Se preparan patrones.

Por qué los Almacenes Hinojal Bailén 4 venden tan barato

Porque un conocimiento profundo de la producción española y extranjera y el hacer sus compras al contado, les permiten surtir en las fábricas que más barato producen!

Visite esta casa y verá su enorme surtido en TRAJES INTERIORES

SETERS, JERSEYS, MEDIAS, CALCETINES, camisas para Caballero

facturas para Señoras, y otros artículos todos ellos a precios de fábrica

No lo olvide, siempre ALMACENES HINOJAL.

Visite Vd las Oficinas
Gas Alicante
pida presupuesto
de instalación



Las enfermedades del ESTÓMAGO, INTESTINOS e HÍGADO

(ÚLCERA DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, HIPERCLOR-

HIDRIA, MALAS DIGESTIONES, ETC.), se

curan infaliblemente con el

empleo de la

NEUTRALINA

PRODUCTO NACIONAL

que es el específico más moderno y de fórmula más racional y científica de todos los conocidos.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades farmacéuticas.

laboratorios «fede. s.a.»

teléfono 19142

marques de cuber, 3

madrid